

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014**

Dependencia ó Entidad: Secretaría de Desarrollo Social

Fecha: 24/Enero/2014

**I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y Objetivo	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Apoyo económico humanitario en viáticos y pasaje para el retorno a su lugar de origen de personas víctimas de "trata de personas"	Eliminar, Derivado de que desde el año 2011 no se ha presentado ninguna solicitud, ya que la dependencia que lo hace es el Instituto Nacional de Migración (INAMI)		Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales
Apoyo a Proyectos Productivos Para Jefas de Familia "Empresas de la Mujer Morelense" (sujeto a presupuesto etiquetado por El Gobierno del Estado de Morelos en cada ejercicio fiscal, cabe mencionar que el trámite solo se lleva a cabo en el tiempo determinado que marca la convocatoria del programa)	Inscribir	Abril 2014	Dirección General de Economía Social Solidaria
Programa de Empleo Temporal	Se considera no inscribir, derivado que el programa pertenece a Gobierno Federal, el Gobierno del Estado solo coadyuva en la ejecución, pero no tiene injerencia en la elaboración del formato de los trámites, reglas de operación y requisitos, ni dictamina quienes serán los beneficiados del programa.		
Programa de Coinversión Social	Se considera no inscribir, derivado que el programa pertenece a Gobierno Federal, el Gobierno del Estado solo coadyuva en la		

	ejecución, pero no tiene injerencia en la elaboración del formato de los trámites, reglas de operación y requisitos, ni dictamina quienes serán los beneficiados del programa.		
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	Se considera no inscribir, derivado que el programa pertenece a Gobierno Federal, el Gobierno del Estado solo coadyuva en la ejecución, pero no tiene injerencia en la elaboración del formato de los trámites, reglas de operación y requisitos, ni dictamina quienes serán los beneficiados del programa.		
Programa de Opciones Productivas	Se considera no inscribir, derivado que el programa pertenece a Gobierno Federal, el Gobierno del Estado solo coadyuva en la ejecución, pero no tiene injerencia en la elaboración del formato de los trámites, reglas de operación y requisitos, ni dictamina quienes serán los beneficiados del programa.		
Apoyo a Proyectos Productivos para Indígenas del Estado de Morelos (sujeto a presupuesto etiquetado por El Gobierno del Estado de Morelos en cada ejercicio fiscal, cabe mencionar que el trámite solo se lleva a cabo en el tiempo determinado que marca la convocatoria del programa.)	Inscribir	Abril 2014	<b>Dirección General de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas</b>
Programa de Recuperación de Espacios Públicos	Se considera no inscribir, derivado que el programa pertenece a Gobierno Federal, el Gobierno del Estado solo coadyuva en la ejecución, pero no tiene injerencia en la		

	elaboración del formato de los trámites, reglas de operación y requisitos, ni dictamina quienes serán los beneficiados del programa..		
Programa 3x1 para Migrantes	Se considera no inscribir, derivado que el programa pertenece a Gobierno Federal, el Gobierno del Estado solo coadyuva en la ejecución, pero no tiene injerencia en la elaboración del formato de los trámites, reglas de operación y requisitos, ni dictamina quienes serán los beneficiados del programa.		
Programa Hábitat	Se considera no inscribir, derivado que el programa pertenece a Gobierno Federal, el Gobierno del Estado solo coadyuva en la ejecución, pero no tiene injerencia en la elaboración del formato de los trámites, reglas de operación y requisitos, ni dictamina quienes serán los beneficiados del programa.		
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Se considera no inscribir, derivado que el programa pertenece a Gobierno Federal, el Gobierno del Estado solo coadyuva en la ejecución, pero no tiene injerencia en la elaboración del formato de los trámites, reglas de operación y requisitos, ni dictamina quienes serán los beneficiados del programa.		
Vivienda Digna	Se considera no inscribir, derivado que el programa pertenece a Gobierno Federal, el Gobierno del Estado solo coadyuva en la		



	ejecución, pero no tiene injerencia en la elaboración del formato de los trámites, reglas de operación y requisitos, ni dictamina quienes serán los beneficiados del programa.		
Programa de Infraestructura Indígena (PII)	Se considera no inscribir, derivado que el programa pertenece a Gobierno Federal, el Gobierno del Estado solo coadyuva en la ejecución, pero no tiene injerencia en la elaboración del formato de los trámites, reglas de operación y requisitos, ni dictamina quienes serán los beneficiados del programa.		

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

Su Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido mejorados derivados de las revisiones realizadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

Nombre del trámite o servicio		Frecuencia 2012	Frecuencia 2013	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
Propuestas CEMER	1	Apoyo en el traslado de cuerpo dentro del territorio nacional	81	1	-----	
	2	Apoyo para viáticos y pasaje en la repatriación de menor	4	0	-----	

	3	Apoyo viáticos para familiares que sean requeridos por autoridad extranjera y/o requieran tratamiento médico especializado de urgencia (no estético)	2	8	-----		
	4	Apoyo económico para el traslado de cuerpo del extranjero a territorio nacional	0	4	-----		
	5	Apoyo económico para traslado de enfermo (migrante morelense hospitalizado en el extranjero).	3	1	-----		
	6	Apoyo en el trámite de apostille, trámite y/o corrección de acta de nacimiento extranjera.	388	3	-----		
	7	Apoyo para viáticos y pasaje de retorno al Estado de Morelos del migrante deportado	68	4	-----		
<b>Propuestas de la Dependencia o Entidad</b>	1	Para los 7 trámites de apoyo, en el Programa Estatal de Apoyo al Migrante y su familia			Llenado de solicitud de trámite en línea, con un sistema de generación de citas y listado de requisitos, esto con el objetivo de ahorrar tiempo en el inicio de su trámite y brindar un mejor servicio en esta dependencia.	Marzo 2014	Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

	2						
	3						
	4						
	5						

\*Recomendaciones Basadas en el Programa de Simplificación Administrativa, Morelos 2013, Realizado por CEMER- COFEMER.

**IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.**

Nº	Denominación de la Normatividad:
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
3	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
4	Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos.
5	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
6	Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.
7	Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
8	Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
9	Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.
10	Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
11	Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
12	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.



*[Handwritten signature]*

13	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Morelos.
14	Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
15	Ley de La Juventud Para El Estado De Morelos.
16	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
17	Ley de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil del Estado de Morelos.
18	Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.
19	Ley Estatal de Apoyos a Jefas de Familia
20	Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos.
21	Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de Morelos.
22	Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
23	Ley Federal de Trabajo
24	Ley de Prevención y Asistencia contra la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Morelos
25	Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al Ejercicio Fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2014
26	Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
27	Ley Estatal de planeación.
28	Ley General de las Personas con Discapacidad.
29	Ley de Coordinación Fiscal
30	Reglamento del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Social del Estado de Morelos
31	Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social
32	Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos



**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Propuestas CEMER	1	Propuestas de Reformas a las Leyes y Reglamentos en Materia de Violencia Familiar		Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales
	2	Lineamientos de seguimiento y vigilancia a autoridades competentes que integren el Comité de Colaboración Interinstitucional		Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

		como Coordinación.		
3	Programa Estatal de Desarrollo Indígena	<b>Modificar</b> Denominación de la normatividad (De conformidad con el Capítulo IV del Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos).	Junio 2014	Dirección General de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas
4	Programa Anual para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar	<b>Eliminar.</b> Derivado que La Ley y Reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia familiar está en proceso de modificación entre las instituciones que forman el Comité de Colaboración Interinstitucional señalado por el artículo 5 del Reglamento de dicha ley. En dicho proceso se reformará de forma sustancial la Ley y el Reglamento. Por lo que el programa anual es competencia directa del comité y la Secretaría de Desarrollo Social solo participa como Coordinación.		Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales
5	Programas y Proyectos de Vivienda Básica e Infraestructura	<b>Eliminar.</b> Crear programas y Proyectos (De conformidad con el artículo 12 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable <b><u>(La SEDESO solo coordina la ejecución de programas hasta el momento no ha diseñado ni creado este tipo de programas)</u></b> )		
6	Programa Anual de Construcción de Obra destinada al Deporte y a la Creación	<b>Eliminar.</b> Crear Programa Anual (De conformidad con el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social) Es competencia del INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS, como organismo descentralizado.		

	7	Manual de Políticas y Procedimientos <b>(Se encuentran actualizados)</b>	Actualizar Manual (Derivado de la Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública se deberá actualizar el Manual mencionado incluyendo el procedimiento de los trámites y servicios).		
	8	Manual de Organización <b>(Se encuentran actualizados)</b>	Actualizar Manual (Derivado de la Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública se deberá actualizar el Manual mencionado).		
	9	Programa de Actividades del Comité de Colaboración Interinstitucional para prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia familiar	<b>Eliminar.</b> Derivado que La Ley y Reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia familiar está en proceso de modificación entre las instituciones que forman el Comité de Colaboración Interinstitucional señalado por el artículo 5 del Reglamento de dicha ley. En dicho proceso se reformará de forma sustancial la Ley y el Reglamento. Por lo que el programa de actividades es competencia directa del comité y la Secretaría de Desarrollo Social solo participa como Coordinación.		Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales
	10	Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos	Expedir Reglamento (Publicación de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos P.O. 5139 de fecha 6/11/13)	Mayo 2014	Dirección Jurídica
	11	Reglamento de la Ley de Apoyo a Jefas de Familia para el Estado de Morelos	Expedir Reglamento (Publicación de la Ley de Apoyo a Jefas de Familia para el Estado de Morelos P.O 5061 de fecha 23/01/13)	Mayo 2014	Dirección Jurídica
<b>Propuestas de la Dependencia o Entidad</b>	1	Ley prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia familiar.	Reformar		Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

	2			
	3			
	4			

**VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.**

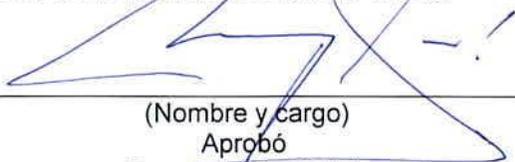
Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales	2
Dirección General de Economía Social Solidaria	3
Dirección General de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas	2
Personal responsable y de apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social con CEMER	4

\*Las fechas serán programadas por la CEMER.

**VII.- Observaciones adicionales, describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:**

---

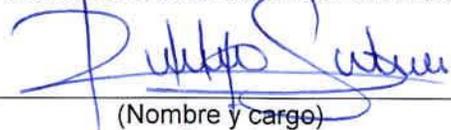
L.A. Mayra Alicia Martínez Salgado  
Directora General de Administración y Presupuesto  
de la Secretaría de Desarrollo Social




---

(Nombre y cargo)  
Aprobó  
Responsable Oficial

C. Rodolfo Salazar Porcayo  
Director de la Unidad Técnica  
de la Secretaría de Desarrollo Social




---

(Nombre y cargo)  
Revisó  
Responsable Técnico